

**Establece definiciones y
rúbrica de evaluación
institucional para proyectos
internos de carácter inter y
transdisciplinar**

TEMUCO, 23 de marzo de 2026.

RESOLUCIÓN INTERNA N°024/VRIP

VISTOS:

- Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.
- DFL N°17 de 1987 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.
- DFL N°25 de 2024 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera.
- D.S. N°155 de 2025 de la Subsecretaria de Educación Superior que nombra a don Juan Manuel Fierro Bustos como rector de la Universidad de La Frontera.
- Resolución Exenta N°1650 de 2010, y modificaciones posteriores, que aprueba normativa de delegación de facultades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La importancia de los Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Científica para la Universidad.
- 2.- La necesidad de apoyar la formación de equipos inter y transdisciplinarios, así como el desarrollo de elementos básicos necesarios para la generación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Científica de carácter inter y transdisciplinarios.
- 3.- El trabajo conjunto ejecutado por los proyectos FRO 22992 e InES I+D (INID 220016) para el establecimiento de las condiciones básicas y el fomento de la investigación inter y transdisciplinaria en la Universidad de La Frontera.

RESUELVO:

ESTABLÉZCASE las siguientes definiciones y rúbrica de evaluación para proyectos internos de carácter inter y transdisciplinar.

1.- Definiciones:

Interdisciplina: La investigación interdisciplinaria integra a actores de distintas disciplinas o cuerpos de conocimiento con el objetivo de abordar problemas multidimensionales que requieren más de una perspectiva para ser comprendidos y enfrentados. Este modo de trabajo colaborativo se basa en relaciones sinérgicas entre investigadores que articulan marcos conceptuales y

metodológicos diversos para contribuir al estudio, análisis y solución de desafíos territoriales

Transdisciplina: La investigación transdisciplinaria integra a actores provenientes de diversas áreas del conocimiento y de distintos sectores de la sociedad, promoviendo procesos de co-creación entre ellos con el fin de enfrentar desafíos complejos y multidimensionales. Este enfoque se caracteriza por relaciones sinérgicas y simétricas que reconocen y articulan diferentes tipos de saberes, y busca construir conocimientos situados a través de enfoques territoriales colaborativos.

2.- Rúbrica de evaluación institucional para proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios

Criterio	Elementos evaluables	Indicadores de calidad	Especificaciones diferenciadas (Interdisciplina vs. Transdisciplina)
1. Integración entre disciplinas y/o áreas de conocimiento	- Número y tipo de disciplinas involucradas	- Claridad conceptual de inter o transdisciplina declarada	- Inter: articulación entre disciplinas académicas mediante herramientas colaborativas
	- Integración y participación de actores clave	- Integración entre conocimientos disciplinares y/o saberes	- Trans: incorporación de actores no académicos
2. Fundamentación interdisciplinaria o transdisciplinaria del problema	- Problema identificado, diseño metodológico, teórico y de impacto co-construido entre áreas de conocimientos disciplinares y/o saberes		- Inter: problema surgido desde la academia con apertura a otras miradas
	- Evidencia cuali-cuantitativa	Reflexividad epistemológica demostrado sobre la justificación y delimitación del problema	- Trans: problema co-construido con actores no académicos desde etapas tempranas
	- Participación de actores clave	- Trayectoria de trabajo con el territorio	
3. Modos de participación de actores clave		- Participación simétrica y documentada	- Inter: consulta o colaboración ad hoc entre investigadores
	- Rol y compromiso formal	- Cartas formales de compromiso	- Trans: co-decisión y agencia compartida en el proyecto con actores no académicos
	- Mecanismos de gobernanza	- existencia y funcionalidad de estructuras de gobernanza interna.	
4. Referencia local o global	- Alineación con desafíos UFRO y ODS	- Problema contextualizado en agendas (ODS, OCDE, UFRO)	- Igual para ambos enfoques, diferenciando el tipo de impacto (académico vs. social)
		- Evidencia de contribución específica al contexto regional	
	- Impacto regional	- Vocabulario y enfoque integrador	

5. Mecanismos de articulación Inter y Trans. Coherencia y viabilidad	- Objetivos claros, medibles y alineados con el problema. - Metodología adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. - Evidencia de vinculación con el medio, difusión y transferencia de conocimientos. - Cronograma (coherencia interna)	- Coherencia entre recursos y objetivos	- Inter: estructuras académicas compartidas
	- Presupuesto (coherencia interna)	- Partidas específicas para integración	- Trans: protocolos participativos, recursos para vinculación territorial
	- Gestión de tensiones disciplinares (coherencia externa)	- Protocolos explícitos de gobernanza	
6. Contribución y novedad de la investigación	- Entregables	- productos escalables	- Inter: productos académicos
	- Fondos futuros identificados	- existencia de fuentes de financiamiento proyectadas	- Trans: impacto en políticas, comunidades, innovación social
	- Redes de colaboración	- presencia de redes activas y validadas	

2.1.- Escala Likert para evaluación de proyectos interdisciplinarios

Criterios	Evaluación				
	1 (Nulo)	2 (Limitado)	3 (Aceptable)	4 (Bueno)	5 (Excelente)
1. Integración entre disciplinas y/o áreas de conocimiento	Sin integración entre disciplinas y/o áreas de conocimiento.	Integración débil entre disciplinas y/o áreas de conocimiento.	Integración básica entre disciplinas y/o áreas de conocimiento.	Integración clara y pertinente entre disciplinas y/o áreas de conocimiento.	Integración explícita y diferenciada entre disciplinas y/o áreas de conocimiento.
2. Fundamentación interdisciplinaria del problema	Sin fundamentación interdisciplinaria.	Escasa fundamentación interdisciplinaria.	Fundamentación interdisciplinaria inicial.	Fundamentación interdisciplinaria clara y pertinente.	Fundamentación interdisciplinaria sólida y robusta.
3. Referencia local o global	Sin relevancia territorial o global.	Escasa o débil relevancia territorial o global.	Relevancia territorial o global moderada.	Relevancia territorial o global clara y pertinente.	Alta relevancia territorial o global.
4. Mecanismos de articulación Inter y Trans. Coherencia y viabilidad	Sin coherencia ni viabilidad.	Coherencia insuficiente que afecta la viabilidad.	Coherencia y viabilidad suficientes.	Coherencia y viabilidad adecuadas.	Coherencia sólida y viabilidad sostenible.
5. Contribución y novedad de la investigación	Sin contribución ni novedad para el avance del conocimiento.	Contribución y novedad débiles para el avance del conocimiento.	Contribución y novedad básica para el avance del conocimiento.	Contribución y novedad adecuadas para el avance del conocimiento.	Contribución y novedad sólida para el avance del conocimiento.

2.1.- Escala Likert para evaluación de proyectos transdisciplinarios

Criterios	Evaluación				
	1 (Nulo)	2 (Limitado)	3 (Aceptable)	4 (Bueno)	5 (Excelente)
1. Integración entre disciplinas y/o áreas de conocimiento	Sin integración entre disciplinas y/o áreas de conocimiento.	Integración débil entre disciplinas y/o áreas de conocimiento.	Integración básica entre disciplinas y/o áreas de conocimiento.	Integración clara y pertinente entre disciplinas y/o áreas de conocimiento.	Integración explícita y diferenciada entre disciplinas y/o áreas de conocimiento.
2. Fundamentación transdisciplinaria del problema	Sin fundamentación transdisciplinaria.	Escasa fundamentación transdisciplinaria.	Fundamentación transdisciplinaria inicial.	Fundamentación transdisciplinaria clara y pertinente.	Fundamentación transdisciplinaria sólida y robusta.
3. Modos de participación de actores clave	Sin participación de actores relevantes.	Participación de actores sin compromiso.	participación de actores con roles básicos.	Participación de actores con compromisos formales. Equidad mínima alcanzada.	Participación diversa de actores con gobernanza compartida y comprometidos. Equidad mixta alcanzada.
4. Referencia local o global	Sin relevancia territorial o global.	Escasa o débil relevancia territorial o global.	Relevancia territorial o global moderada.	Relevancia territorial o global clara y pertinente.	Alta relevancia territorial o global.
5. Mecanismos de articulación Inter y Trans. Coherencia y viabilidad	Sin coherencia ni viabilidad.	Coherencia insuficiente que afecta la viabilidad.	Coherencia y viabilidad suficientes.	Coherencia y viabilidad adecuadas.	Coherencia sólida y viabilidad sostenible.
6. Contribución y novedad de la investigación	Sin contribución ni novedad para el avance del conocimiento.	Contribución y novedad débiles para el avance del conocimiento.	Contribución y novedad básica para el avance del conocimiento.	Contribución y novedad adecuadas para el avance del conocimiento.	Contribución y novedad sólida para el avance del conocimiento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por orden del Señor Rector



DR. NICOLÁS SAAVEDRA CUEVAS
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DISTRIBUCIÓN

- Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica
- Contraloría Universitaria
- Archivo VRIP

NSC/PDC/rco

